

INSTITUCION EDUCATIVA **LICEO PANAMERICANO** PEREIRA

RESOLUCIÓN OFICIAL No 7967 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2.007  
(PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA)

RESOLUCION OFICIAL No 6289 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2.006  
(NIVEL DE BASICA SECUNDARIA)

RESOLUCION 4195 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2.012  
(NIVEL DE MEDIA ACADEMICA)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PEREIRA

IDENTIFICADO BAJO EL NIT No 14.992.399-3

DANE 300001000011



<http://saia.pereira.gov>

Pereira, 07 de julio de 2016

**SEÑORES:**  
**PARQUES Y ARBORIZACION**  
**Atta. Sr Gustavo Cardona**  
**Dirección Operativo de parques y Arborización**  
**L.C.**

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 32120-2016

Fecha: 13/07/2016-10:36:19

Recibido por: SANDRA MILBIA BETANCOURT AR (ST)ZABAL

Dirección Operativa de Parques y Arborización

**Cordial saludo:**

El motivo de la presente es para informarles que en el parque que se encuentra ubicado en el sector A, frente a la casa 13 de la manzana 24 en la ciudadela del café ( Parque Industrial ) se encuentran dos palmeras de la variedad botella que son una amenaza para la integridad física de las personas que transitan y hacen uso de este mismo espacio , incluido los niños que estudian en la Institución Educativa LICEO PANAMERICANO, los cuales utilizan este espacio para su descanso, tomar la lonchera y hacer sus clases de arte música y danzas .

Dichas palmeras se encuentran aproximadamente a 3 metros de distancia del edificio donde funciona el colegio y de algunas casa vecinas , estas palmeras arrojan unas enormes ramas cuando están secas y ya en ocasiones anteriores una de estas ramas cayo en el momento en que algunas personas estaban presentes y por fortuna no afecto físicamente a nadie. Además las raíces de estas palmeras han dañado la infraestructura de concreto donde están plantadas. Originalmente eran cuatro palmeras, pero en años anteriores Uds. talaron dos de ellas y en su lugar los estudiantes plantaron otra variedad de árboles.

Por lo anterior solicitamos comedidamente su colaboración para que estas palmeras sean removidas.

La comunidad del sector y los alumnos del Liceo Panamericano se compromete a plantar nuevas especies que no presenten esta clase de problemas ( se incluyen fotos como evidencia)

Atentamente

Directivos docentes y padres de familia del LICEO PANAMERICANO.

*QUALITY EDUCATION FOR EXCELLENCE*

SEDE PRINCIPAL: SECTOR B MANZANA 7 CASA 20 PARQUE INDUSTRIAL TELS: 3148789

SUB - SEDE: SECTOR A MANZANA 27 CASA 15 PARQUE INDUSTRIAL

SUB - SEDE: SECTOR B MANZANA 5 CASA 16 PARQUE INDUSTRIAL

E-MAIL: panamliceo@hotmail.com

INSTRUCION EDUCATIVA **LICEO PANAMERICANO** PARRA

REGULACION OFICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION DEL D.F.  
 CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES  
 PLAN DE ESTUDIOS 1998  
 FUNDACION DEL LICEO PANAMERICANO  
 CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES  
 PLAN DE ESTUDIOS 1998



Filomena Calvo	4000 981 117
* Juan Julio Oscar Tabares L	CC. 14952386
Dimas Gregorio Morillo	457695
Johanna Lopez	24066263
Juan Carlos Gonzalez	18509109
Patricia Franca R	24.660119 Filandia @
M <sup>ra</sup> Lorena E. Fuentes	42.091.897
Orlando Salazar	10.134.452
Juan Felix Cardenas	9.912.144
Sandra Milena Alvarez	20403713
Josuan Fajardo	10200920
MARINA DRAQUE V.	1088 297 979
M. Salud N. H. C.	42067.336
Olga Lina Lopez	24694810
Jose Roberto Galdo	1011010157
Madeline J. J. O.	10025928 Juan
L.P.P. Gomez	1004625293
Esther Quintana	24.948.944
Emilia Lina Maria Alvarez	34059.566
MARICELA GARCIA H.	25166537
Yvonne P. Colonias	105339308
Yvonne P.	33197752
Yvonne P.	42.0106
YVONNE P. COLONIAS	1088 297 972



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	13 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	32120
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JULIO CESAR TABARES LOPEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	5
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Director Operativo De Parques Y Arborización	<b>Copia a:</b>	-

